Comité Local para La Prevención y Atención de Desastres **CLOPAD DE GIRON**



Municipio de Girón CREPAD de Santander Dirección de Gestión del Riesgo





CLOPAD

Comité Local para La Prevención y Atención de Desastres del Municipio de Girón

Constituido según Decreto No. 042 del 09 de Marzo de 2009

- El Alcalde Municipal (Presidente)
- La Secretaria de Gobierno (Coordinadora)
- El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Municipal (Secretario)
- El Secretario de Infraestructura Municipal
- El Asesor de Vivienda Municipal
- El Secretario de Salud
- El Secretario de Educación
- El Gerente de la Empresa de Aseo Cara Limpia ESP
- El Gerente de la Empresa de Acueducto y Saneamiento EMPAS ESP
- El Gerente de la ESE Hospital San Juan de Dios de Girón
- El Gerente de la Empresa de Energía
- El Personero
- El Comandante de Policía
- El Comandante de la unidad militar
- El Representante de la Defensa Civil
- El Comandante del Cuerpo de Bomberos
- El Representante de ASOJUNTAS
- El Representante de la CDMB

Coordinador CREPAD: Luís Francisco Monsalve

Coordinador DGR PATGLR-Región 3: Gonzalo Coral Enríquez



República de Colombia Ministerio del Interior y de Justicia

Dirección de Prevención y Atención de Desastres

Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión Local del Riesgo a nivel Departamental y Municipal

CONTENIDO

Presentación.

- 1 Objetivo general del Plan y objetivos particulares del Plan.
- 2 Políticas.
- 3 Estrategias.
- 4 Programas y acciones:
 - Programa 1: Conocimiento y monitoreo del riesgo
 - Programa 2: Reducción del riesgo presente, futuro y transferencia
 - Programa 3: Fortalecimiento del CLOPAD y de la comunidad Programa 4: Preparación de la respuesta y la recuperación
- 5 Relación de acciones formuladas en fichas.
- 6 Resumen de costos.
- 7 Cronograma de ejecución.
- 8 Actualización de escenarios y control del Plan y su ejecución.
- Anexo 1 Contexto situacional y priorización de escenarios de riesgo.
- Anexo 2 Catálogo de escenarios de riesgo caracterizados.
- Anexo 3 Catálogo de acciones.

Municipio de Girón (Santander) - Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres

PRESENTACION

Se presenta el Plan Municipal de Gestión del Riesgo PMGR del Municipio de Girón, Santander, elaborado por el CLOPAD...

MUNCIPIO DE GIRON CLOPAD

Plan Municipal de Gestión del Riesgo

El Plan Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Girón, Santander es el instrumento mediante el cual el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres, CLOPAD prioriza, formula, programa y hace seguimiento a las acciones específicas requeridas para el conocimiento, monitoreo, reducción del riesgo presente, reducción del riesgo futuro, transferencia de riesgo, así como para la preparación de la respuesta ante emergencias y preparación para la recuperación, siguiendo el componente sistémico de procesos de la gestión del riesgo. Su formulación esta basada en la normatividad vigente y en la "Guía Municipal para la Gestión del Riesgo" (versión Vargas R., 2009), entregada por la Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia.

1. Objetivos

1.1 Objetivo General del Plan

Contribuir al desarrollo social, cultural, económico y ambiental sostenible del Municipio por medio de la reducción del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural, tecnológico y humano, así como con la prestación efectiva de los servicios de respuesta y recuperación en caso de emergencia o desastre, en el marco de la gestión integral del riesgo.

1.2 Objetivos Específicos del Plan

- Generar líneas de investigación y conocimiento sobre los factores del riesgo municipal.
- Planear, hacer seguimiento y control a la ejecución de las acciones identificadas para cada escenario en el marco de la gestión del riesgo municipal.
- Reducir la vulnerabilidad del riesgo actual y futuro del municipio.
- Reducir hasta donde sea posible la condición de la amenaza del riesgo actual y futuro en el municipio.
- Optimizar la respuesta en casos de emergencia y desastre.
- Fortalecimiento interinstitucional del CLOPAD.
- Mejoramiento de las norma de planificación urbana y su aplicación.
- Orientar y optimizar los recursos que se invierten en el municipio, con enfoque en riesgos.

2. Políticas del Plan

- La gestión integral del riesgo local es una prioridad para las instituciones públicas y el Gobierno Municipal.
- El PMGR facilitará y orientará la planeación del territorio y del desarrollo municipal con enfoque en la gestión integral del riesgo.
- El análisis de riesgos es la base para la formulación, priorización y ejecución de acciones del Plan.
- El análisis y reducción de riesgos será planificado con base tanto en las condiciones de riesgo presentes en el Municipio como en las condiciones de riesgo futuras.
- La identificación y diseño de acciones de reducción de riesgos considerará tanto medidas estructurales (físicas) como no estructurales (no físicas), buscando siempre actuar sobre las causas de los factores de riesgo.
- La reducción de riesgos considerará el fortalecimiento interinstitucional y comunitario por medio de acciones transversales a los diferentes escenarios de riesgo presentes y futuros en el municipio.
- La preparación para la respuesta estará orientada a garantizar la efectividad de las operaciones, mediante un práctico PLECs.
- Todas las inversiones municipales incorporarán el análisis de riesgos como elemento determinante de su viabilidad (análisis de viabilidad en el CLOPAD).
- La gestión del riesgo se inscribe en el proceso de la gestión del desarrollo y compromete a todos los actores locales, regionales y nacionales.

3. Estrategias del Plan

- Las acciones formuladas deben constituirse en proyectos de inversión en las entidades, instituciones y organizaciones municipales, regionales o nacionales incorporándose en sus respectivos planes.
- Se promoverá el financiamiento de las acciones con la participación conjunta de entidades del nivel municipal, regional y nacional.
- Se buscará el aprovechamiento de la oferta sectorial del nivel nacional y regional para la ejecución de las acciones formuladas.

Municipio de Girón (Santander) - Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres

- Se promoverá la planeación y ejecución de acciones con participación intermunicipal.
- Se promoverá la construcción y mejoramiento de viviendas, seguras y saludables.
- Se promoverá una cultura de prevención e implementarán mecanismos de incorporación de la participación comunitaria en la formulación y ejecución de acciones.

4. Estructura del Plan.

- Programa 1: Conocimiento y monitoreo del riesgo.
- Programa 2: Reducción del riesgo presente, riesgo futuro y transferencia del riesgo.
- Programa 3: Fortalecimiento del CLOPAD y de la comunidad.
- Programa 4: Preparación de la respuesta y la recuperación.

4.1 Programa 1:

Conocimiento y monitoreo del riesgo.

Escenario que se interviene	Acción	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo (en millones)	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
E1	E1.PR1.A	12 Meses	60	S de Gobierno	Bomberos y Defensa Civil
Total Programa 1			60		

4.2 Programa 2:

Reducción del riesgo presente, del riesgo futuro y transferencia del riesgo.

Escenario que se interviene	Acción	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo (en millones)	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
E1	E1.PR2.A	12 Meses	3	Sec. Infraestructura	CDMB, Sec. Planeación
E1	E1.PR2.B	12 Meses	200	UIES, Contratistas	Ingeominas, UBES, CDMB, Alcaldía
Total Programa 2		203			

4.3 Programa 3:

Fortalecimiento del CLOPAD y de la comunidad.

Escenario que se interviene	Acción	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo (en millones)	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
Total Programa 3					

4.4 Programa 4:

Preparación de la respuesta y la recuperación.

Escenario que se interviene	Acción	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo (en millones)	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
E1	E1.PR4.A	Corto Plazo	0.6	Bomberos	Bomberos – Bucaramanga
E1	E1.PR4.B	3 Meses	3	Policía Nacional	Defensa Civil, Bomberos, Policía, Salud, Cruz Roja
Total Programa		3.6			

- 5. Relación de acciones formuladas en fichas.
- 5.1 Acciones del Escenario 1 Riesgo por inundación de la cabecera municipal y la zona rural, por el desbordamiento del Río de Oro. E1.PR1.A Organizar a la comunidad para el monitoreo y limpieza del Río.
- 5.2 Acciones del Escenario 2 Riesgo por remoción en masa en el sector de la vereda Marta.
- E1.PR2.A Obras civiles sobre el cause del Río.
- E1.PR2.B Implementación DMI por Girón y/o implementación del E.
- 5.3 Acciones del Escenario 3 Riesgo en almacenamiento de combustibles (Terpel zona Chimitá) E1.PR3.A
- 5.4 Acciones del Escenario 4 Riesgo por Producción de la pólvora negra en Acapulco y uso en el municipio.
- E1.PR4.A Capacitación a la comunidad para prevenir estos escenarios.
- E1.PR4.B Conformar comités comunitarios para responder a emergencias.

6. Resumen de costos

Programa	Acciones	Estimativo de Costo (en miles de pesos)	Notas de control
1	E1.PR1.A	60	
2	E1.PR2.A E1.PR2.B	3 200	
4	E1.PR4.A E1.PR4.B	0.6 3	
Total Plan		266.6	

7. Cronograma de ejecución

Programa	Acción	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
1	E1.PR1.A	Х	Х	Х	X	Х	X	X	Х	X	х	X	Х
2	E1.PR2.A E1.PR2.B	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3													
4	E1.PR4.A E1.PR4.B	X	Х	X									

8. Actualización de escenarios y control del Plan y su ejecución.

El Plan Municipal de Gestión del Riesgo es dinámico como dinámico es el riesgo, y su utilidad se basa en la revisión y actualización oportuna de los escenarios de riesgo municipal. El control del cumplimiento de la ejecución de las acciones del Plan es garantía de la gestión del riesgo municipal.

8.1 Actualización de la caracterización de los escenarios de riesgo

El Documento de Caracterización General de Escenarios de Riesgo debe ser actualizado constantemente para mantener su utilidad. Tal actualización debe hacerse en la medida que evolucione cada uno de los escenarios. Las situaciones que implican la actualización son básicamente las siguientes:

• Emisión de estudios que aporten mayores detalles sobre un escenario de riesgo determinado.

Municipio de Girón (Santander) - Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres

- Ejecución de medidas de intervención del riesgo, bien sean estructurales o no estructurales, que modifiquen uno o varios escenarios.
- Ejecución de medidas de preparación para la respuesta.
- Ocurrencia de emergencias significativas o desastres.
- Incremento de los elementos expuestos.

8.2 Control del Plan y su ejecución.

El seguimiento y evaluación o control del Plan es un proceso estratégico que esta a cargo del CLOPAD, hace parte de su agenda permanente y del análisis actualizado de la condición de riesgo Municipal.

Este proceso de seguimiento y evaluación es parte del componente de control de la gestión del riesgo en el Municipio. Este proceso genera las recomendaciones pertinente para hacer ajustes tanto al Plan Municipal para la Gestión del Riesgo como a la gestión del riesgo en general. El CLOPAD produce un Informe Anual de gestión del riesgo del Municipio.

La agenda del CLOPAD da cuenta de:

- La actualización del documento de caracterización general de escenarios.
- La disponibilidad de los recursos para materializar las acciones.
- El seguimiento al cronograma de ejecución.
- Informes regulares de las instituciones comprometidas con ejecución de acciones.
- La revisión de los planes de contingencia que demanda cada escenario.

9. ANEXOS

9.1 Anexo 1

Contexto situacional y priorización de escenarios de riesgo.

9.2 Anexo 2

Catálogo de escenarios de riesgo caracterizados.

9.3 Anexo 3

Catálogo de acciones.





República de Colombia Ministerio del Interior y de Justicia Dirección de Prevención y Atención de Desastres